

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2015-1034

Salta, 23 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.643/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Sistema de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan de estudios 2006 - que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N° 415/15 se designó el jurado que intervendrá en estos actuados, siendo el primer miembro titular el Esp. Virgilio Núñez quien presentó su excusación para actuar - en tal carácter - en razón de haber registrado su inscripción como aspirante para cubrir el cargo de referencia;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 153;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2015 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación elevada por el Esp. Virgilio Núñez para actuar como miembro del jurado que deberá entender en el presente concurso público, por el motivo expresado en el exordio y con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Reordenar - como consecuencia de lo dispuesto en artículo anterior - el jurado que deberá intervenir en el presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra de Sistema de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan de estudios 2006 - que se dicta en esta Facultad:

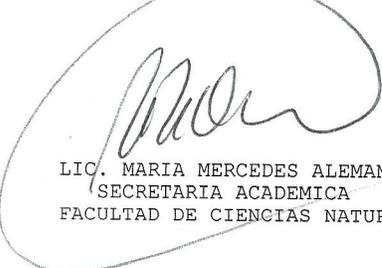
Titulares

M Sc. Graciela María Beatriz Pusineri
Ing. Agr. Miguel Angel Menéndez
Master Maite Betelu

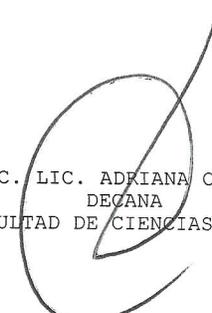
Suplentes

Lic. Esteban Marcelo Brandán
Dr. José M. Paruelo
Lic. Enrique Roque Uliarte
Dr. Rodolfo Enrique Amengual
Esp. Néstor Guillermo Aguilera
Dr. Ricardo Mon

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela y cátedra de referencia, al interesado y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES